

## Preguntas realizadas en el evento:

### ***Imágenes satelitales de alta resolución, base para la cartografía institucional***

#### **1. ¿Se tienen identificadas las nuevas instituciones con las que se deben establecer acuerdos sobre el uso de las imágenes para establecer un esquema colaborativo interinstitucional de generación y aprovechamiento de información geográfica?**

Sí. Se cuenta con un catálogo de instituciones autorizadas del Gobierno mexicano, el cual continúa ampliándose conforme se reciben solicitudes de incorporación al SIDAISAR. De cualquier manera, todas las Unidades del Estado de los tres niveles de gobierno pueden solicitar al INEGI su registro, así como universidades y centros de investigación públicos.

#### **2. ¿En qué proceso de información institucional del INEGI se ha incorporado o se están incorporando las ISAR?**

Las imágenes disponibles en SIDAISAR se utilizan en diversos procesos de producción institucional relacionados con la generación y actualización de información geográfica y cartográfica.

Entre los principales procesos destacan:

- Actualización de la Red Nacional de Caminos (RNC)
- Actualización del Marco Geoestadístico
- Actualización de carta topográfica
- Delimitación y actualización de línea de costa
- Apoyo a proyectos de información territorial y ambiental
- Verificación visual y análisis multitemporal de cambios en el territorio
- Integración de insumos para procesos de producción estadística y geográfica

Asimismo, se han utilizado en los diversos programas censales, como los de población, económicos y agropecuarios.

#### **3. Las imágenes de SIDAISAR ¿qué diferencia tienen de temporalidad con las de OneAtlas que utilizamos para actualizar la RNC?**

La principal diferencia radica en el esquema de disponibilidad y actualización de las imágenes.

Las imágenes disponibles mediante OneAtlas corresponden al catálogo comercial y operativo del proveedor, por lo que pueden ofrecer acceso a escenas recientes bajo demanda y con diferentes fechas de adquisición, dependiendo de la zona de interés.

Por su parte, SIDAISAR integra imágenes que forman parte del acervo institucional del INEGI, las cuales pasan por procesos internos de descarga, validación, tratamiento e incorporación al sistema. Debido a ello, la temporalidad disponible en SIDAISAR puede diferir respecto a la observada directamente en OneAtlas.

## Preguntas realizadas en el evento:

Sin embargo, SIDAISAR tiene la ventaja de concentrar, organizar y poner a disposición, institucionalmente, las imágenes ya integradas y homologadas para su aprovechamiento por las distintas Unidades del Estado y áreas del INEGI.

#### 4. ¿El SIDAISAR es exclusivo del INEGI y las UE o pudiera ser usado por un usuario de otro país?

SIDAISAR fue concebido como una plataforma institucional orientada al aprovechamiento de imágenes por parte del INEGI y, en su caso, de las Unidades del Estado en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

El acceso y uso de las imágenes están sujetos a las condiciones de licenciamiento, convenios y restricciones establecidas con los proveedores de información, por lo que, actualmente, su utilización se encuentra orientada a fines institucionales y gubernamentales autorizados.

En consecuencia, el acceso a usuarios de otros países no es posible.

#### 5. ¿Las correcciones que se hacen a las imágenes para SIDAISAR contemplan llevarlas a la Norma Oficial Mexicana ITRF 08 época 2010?

Sí. Las imágenes integradas en SIDAISAR ya se encuentran alineadas al marco de referencia oficial utilizado por el INEGI. Como evidencia de ello, los servicios WMS del sistema se publican con el Sistema de Referencia de Coordenadas (SRC) EPSG:6365, correspondiente a México ITRF 2008.

Esto permite asegurar la consistencia espacial e interoperabilidad con la información geográfica y cartográfica institucional generada por el Instituto, conforme a los lineamientos y estándares geodésicos vigentes.